



AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

Sesión ordinaria del Sábado, 27 de marzo de 1.999.

ASISTEN:

- Jesus Javier Pagola Goñi
- Blas Esteban Astarriaga Corres
- Julio Aguinaga Izcue
- Miguel Angel Yábar Armendáriz
- Javier Sainz Munárriz

NO ASISTE:

- Conchi Castro Sanz

En Abárzuza, siendo las 10,00 horas del sábado, 27 de marzo de 1.999, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jesús Javier Pagola Goñi, quien declara abierta la sesión.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.

Enterados los Sres. asistentes del contenido del acta anterior, de fecha 18 de febrero de 1.999 y por unanimidad se acuerda aprobar la misma.

2.- COMISION ESPECIAL DE CUENTAS.-

Examinados los documentos que integran la CUENTA GENERAL DE CAJA DEL EJERCICIO DE 1.998, y hallándolas conformes con los libros de contabilidad de Intervención y Depositaria, la Corporación, en funciones de Comisión Especial de Cuentas, ACUERDA:

1º.- Informar favorablemente la Cuenta General de Caja del ejercicio de 1.998.

2º.- Someter la expresa Cuenta General a información pública por espacio de quince días hábiles a efectos de lo dispuesto en el artículo 305.2 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra.

3.- APROBACION, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO PARA 1999

Examinados los documentos que integran el PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 1999, la Corporación por unanimidad, acuerda:

- a) Aprobar inicialmente el Presupuesto para 1999.
- b) Que, conforme al artículo 276 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, el presupuesto se exponga en la secretaría por período de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón, a fin de que

.../...

Sesión num. 3-99 Miércoles, 27 de Marzo de 1.999

.../...

los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

4.- SOLICITUDES RECIBIDAS.

a) Iranzu Irisarri Arana: solicita licencia para obras de alineación de parcela de su propiedad, sita en Camino de Anderaz, de Abárzuza, con un presupuesto de 518.285 pesetas.

El Pleno acuerda conceder la licencia con las condiciones que dicta el Plan Municipal y lo dictado por el Arquitecto redactor D. Miguel Ayape.

b) Tarsicio Sainz Ros: Vista la instancia suscrita por D. TARSICIO SAINZ ROS, vecina de Abárzuza, de fecha 26 de febrero de 1.999 en la que solicita autorización para segregar la Unidad Urbana 03 (vivienda) de la finca urbana de su propiedad, sita en la C/. Sancho Abarca, núm. 28, polígono 1, parcela 45, la Corporación, previa deliberación, ACUERDA:

Autorizarle la segregación de la Unidad Urbana 03 de la referida finca urbana, que tiene una superficie en planta, según Catastro, de 93 metros cuadrados.

c) Marcela Marcotegui Urtasun.: Vista la instancia de D^a. MARCELA MARCOTEGUI URTASUN, de fecha 18 de febrero de 1.999, en la que solicita la instalación de una nueva farola de alumbrado público en el lugar que ocupaba la anterior a la realización de las obras de rehabilitación en su vivienda de la calle San Andrés, la Corporación, previa deliberación, ACUERDA:

Denegarle lo solicitado por entender que la zona se encuentra suficientemente iluminada.

d) Angel M^a Osés Tuesta: Vista la solicitud presentada por ANGEL M^a OSES TUESTA, para obras de demolición de tabiquería existente para posterior formación de baño, despensa y sala de estar, incluso transporte de escombros a vertedero, tabiquería en reparticiones, alicatados de azulejos en baño, guarnecido de yeso en paredes, escayola en techos y adecentado de bajera en vivienda de su propiedad, sita en Abárzuza, con presupuesto de ejecución material, de 360.0000 pesetas. ACUERDA

conceder la Licencia de Obra solicitada.

e) Ana Urtasun Idiazabal: solicita en nombre de la Asociación Ecologista Deierri un local para el desarrollo de actividades diversas. Se ACUERDA:

Denegarle lo solicitado por carecer el Ayuntamiento de locales.

f) Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: solicita la cesión de todo el equipamiento del Consultorio Médico Local a la Comunidad Foral de Navarra, Departamento de Salud. El motivo es que a partir del día uno de enero de 1999 el equipamiento que se necesite en el Consultorio será suministrado por el Gobierno de Navarra y se trata de evitar posibles problemas de mantenimiento del material existente anteriormente y propiedad del Ayuntamiento. Una vez se haya llevado a efecto esta cesión, el mantenimiento del mobiliario y equipamiento clínico correrá a cargo de los Servicios Generales de Atención Primaria y Salud Mental. Se ACUERDA:

La cesión del mobiliario y material del Consultorio Médico al Gobierno Foral de Navarra.

g) Alfredo Antonio Mondego: solicita permiso para instalar camas elásticas en las fiestas pequeñas. El Pleno por unanimidad deniega la solicitud.

.../...



h) La organización del Nafarroa Oinez: solicita ayuda para la Ikastola de Sangüesa-Zangoza. El Pleno por unanimidad deniega la solicitud.

COMUNIDAD LABORAL

SESIÓN ORDINARIA DEL SÁBADO, 27 DE MARZO DE 1.999.

DE NAVARRA

CONTINUACION

B N.º 64859

Acta de las Entidades Locales

Y siendo las 14 horas del sábado 27 de marzo de 1999 y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que yo, el Secretario Accidental, Certifico.

